| Guia docente | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Datos Identificativos | | | | 2023/24 |
| Asignatura (*) | Prácticas Externas | | Código | 630G03033 |
| Titulación | Grao en Paisaxe | | | |
| Descriptores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Cuarto | Obligatoria | 6 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Proxectos Arquitectónicos e UrbanismoProxectos Arquitectónicos, Urbanismo e Composición | | | |
| Coordinador/a | García Fontán, Cristina | Correo electrónico | cristina.garcia.fontan@udc.es | |
| Profesorado | García Fontán, Cristina | Correo electrónico | cristina.garcia.fontan@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Permitir al estudiante aplicar los conocimientos previamente adquiridos al desarrollo de actividades profesionales concretas y desarrollar las habilidades necesarias para sus actuaciones en el campo laboral, una vez egresados. Los contenidos de la práctica externa estarán dentro del ámbito profesional del Paisaje para determinar la procedencia de una temática a desarrollar como practica en una entidad privada o pública. El estudiante deberá presentar una propuesta siguiendo un formulario normalizado de Practicas externas seleccionada entre las disponibles convenidas por los centros. | | | |

| Competencias del título | |
|---|---|
| Código | Competencias del título |
| A69 | CE69 - Capacidad de realización de prácticas externas en el ámbito profesional del Paisaje y de realizar una memoria de lasactividades realizadas durante una estancia externa, adquiriendo conocimientos sobre la realidad de las salidas laborales de latitulación y teniendo una primera experiencia profesional en un centro de trabaj |
| B1 | CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| B2 | CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| B3 | CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| B4 | CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| B5 | CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B6 | CG1 - Conocer el papel de las bellas artes, la historia y las teorías del paisaje, así como las tecnologías y ciencias humanas relacionadas con este. |
| B7 | CG2 - Conocer los sistemas de información y representación del paisaje. |
| B8 | CG3 - Conocer la geografía física y humana, el urbanismo y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación del paisaje. |
| B9 | CG4 - Comprender los problemas de la concepción constructiva y estructural vinculados con los proyectos de paisaje así como las técnicas de resolución de estos. |
| B10 | CG5 - Conocimiento en materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones. |
| B11 | CG6 - Conocer los problemas físicos y ambientales; los factores hidrológicos y climáticos; la edafología y la calidad vegetal que determinan el paisaje. |
| B12 | CG7 - Conocer las organizaciones, los actores, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos de paisaje y estudios medioambientales. |
| B13 | CG8 - Comprender las relaciones entre el territorio, la cultura, la economía, el clima, las personas y las edificaciones . |

| | |
|---|---|
| C1 | CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Capacidadde análisis y síntesis. Capacidad para el razonamiento y la argumentación. Capacidad para elaborar y presentar un texto organizadoy comprensible. Capacidad para realizar una exposición en público de forma clara, concisa y coherente. |
| C2 | CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejerciciode su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Habilidad en el manejo de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Capacidad para obtener información adecuada, diversa y actualizada. Utilización de información bibliográficay de Internet. |
| C3 | CT3 - Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y laperspectiva de género. Capacidad para trabajar en grupo y abarcar situaciones problemáticas de forma colectiva. |
| C4 | CT4 - Adquirir habilidades para la vida. y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. |
| C5 | CT5 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas quecontribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social. |
| C6 | CT6 - Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar, actividades. identificar las críticas, establecer plazosy cumplirlos. Capacidad de trabajo individual, con actitud autocrítica. |
| C7 | CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico ycultura de la sociedad. |
| C8 | CT8 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| Capacidad para trabajar de forma autónoma, con rigor y criterio en la práctica profesional. Conocer y aplicar la legislación, reglamentos y normativas legales en vigor que sean de aplicación en virtud de los contenidos de los estudios de Grado. Capacidad para hacer crítica de los éxitos, los errores y resultados propios, y para responsabilizarse en adquirir y transmitir conocimientos. Capacidad para expresarse correctamente en la terminología propia del Paisaje. | A69 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5<br>B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10<br>B11<br>B12<br>B13 | C1<br>C2<br>C3<br>C4<br>C5<br>C6<br>C7<br>C8 |

| Contenidos | |
|---|---|
| Tema | Subtema |
| PRÁCTICAS EXTERNAS | REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES |

| Planificación | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Metodologías / pruebas | Competéncias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Trabajos tutelados | A69 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 | 60 | 88 | 148 |
| Atención personalizada | | 2 | 0 | 2 |
| (*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos | | | | |

| Metodologías |
|---|

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Trabajos tutelados | El estudiante deberá elaborar un portafolio durante el desarrollo de las prácticas en el que especificará el tipo de práctica realizada, los objetivos y competencias alcanzadas, los problemas con los que se ha encontrado para su realización, las consultas y tutorías realizadas, las soluciones propuestas, los mecanismos de mejora implementados etc.<br>Finalmente elaborará y presentará a su tutor académico una memoria de prácticas en las que debe describir las tareas realizadas y las cuestiones que considere relevantes así como un informe del tutor profesional.<br>Mediante el dossier y la memoria, el tutor valorará las capacidades para la aplicación de los conocimientos relacionados al ámbito de la actividad profesional, las habilidades desplegadas para llevarlo a cabo, así como las actitudes mantenidas y la disponibilidad para ello, observando las dificultades y soluciones dadas por el estudiante. |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Trabajos tutelados | Tutorización de las prácticas por parte de un tutor académico que realizará un seguimiento de la práctica y la revisión del portfolio del alumno |

| Evaluación | | | |
|---|---|---|---|
| **Metodologías** | **Competéncias** | **Descripción** | **Calificación** |
| Trabajos tutelados | A69 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 | El estudiante deberá elaborar un portafolio durante el desarrollo de las prácticas en el que especificará el tipo de práctica realizada, los objetivos y competencias alcanzadas, los problemas con los que se ha encontrado para su realización, las consultas y tutorías realizadas, las soluciones propuestas, los mecanismos de mejora implementados etc.<br>Finalmente elaborará y presentará a su tutor académico una memoria de prácticas en las que debe describir las tareas realizadas y las cuestiones que considere relevantes así como un informe del tutor profesional.<br>Mediante el dossier y la memoria, el tutor valorará las capacidades para la aplicación de los conocimientos relacionados al ámbito de la actividad profesional, las habilidades desplegadas para llevarlo a cabo, así como las actitudes mantenidas y la disponibilidad para ello, observando las dificultades y soluciones dadas por el estudiante. | 100 |

| Observaciones evaluación |
|---|
| |

| Fuentes de información | |
|---|---|
| **Básica** | |
| **Complementária** | |

| Recomendaciones |
|---|
| **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente** |
| Proyecto del Paisaje 5/630G03028 |
| **Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente** |
| Proyecto del Paisaje 6/630G03032 |
| **Asignaturas que continúan el temario** |
| Trabajo Fin de Grado/630G03040 |
| **Otros comentarios** |
| |

**(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías**